

# EL EJERCITO Y ARMADA

## ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

### Educación física

La educación física se divide en diferentes períodos, ejercicios y aplicaciones según la edad y salud del individuo.

En el primer caso o sea en el período escolar primera enseñanza (de diez a doce años) los ejercicios deben limitarse a juegos espontáneos, intercalados con movimientos rítmicos de muy corta duración y que nunca excedan de diez minutos.

En el segundo período, segunda enseñanza, desde los doce a dieciocho años se aplicarán ya movimientos gimnásticos con moderación intercalados con algunos juegos reglados que pudieran ser, el juego de pelota, boxeo, etc., pero sesiones de corto tiempo y sin ningún peligro ni grandes esfuerzos, ni estímulos de ganancias o ventajas económicas y siempre que los individuos hayan sido reconocidos por los médicos y tengan la robustez necesaria y sus órganos no ofrezcan quebranto alguno, sobre todo si padecen afecciones al corazón o pulmones; recomendamos como más ventajoso los ejercicios que comprenden el esculatismo.

En el tercer período o sea desde la edad de los dieciocho años hasta los veintinueve, debe simultanearse el esculatismo, la gimnasia aplicada al servicio militar, la esgrima, natación y el tiro de guerra, y con esos elementos de enseñanza llegarán los ciudadanos al servicio militar en condiciones de prestarlo con las aptitudes y conocimientos indispensables para obtener la máxima utilidad el día en que la Patria los reclame. En todos los ejercicios de gimnasia debe intervenir un médico o profesor de gimnasia, para que en relación con la edad y salud del individuo aplique los ejercicios adecuados. También es muy conveniente que tanto los conocimientos gimnásticos como los esculistas y de tiro sean dados por personal especializado.

En cuanto a los ejercicios físicos corresponden a España el mérito de ser la primera de las naciones que establecieron esta enseñanza, pues un español, el coronel Amorós, fué el que introdujo en Francia la gimnasia militar, ya que la tenía establecida en Madrid desde 1807.

Los ejercicios físicos con ampliación militar deben tener dos principios fundamentales: agilidad y espíritu ofensivo. Para conseguir los antes expuestos, dichos ejercicios pueden ser de paseo a pie o caballo, para conservar la salud o recobrarla. Y con toda clase de deporte especialmente al aire libre.

A más de la expansión natural tan necesaria a todo organismo, el recreo es un medio muy eficaz para conocer las ventajas y defectos de los hombres, pues sabido es que en los juegos, es donde mejor se desarrolla el carácter y se estimula la emulación, la lealtad, la sencillez y la generosidad.

Aun dejando la más amplia libertad en los medios y modo de jugar en los momentos de recreo, no se consentirán ejercicios inmoderados, que causen extremado cansancio, ni tampoco tolerar juegos ni acto alguno deshonesto ni de malas artes o intención dañada, para ganar la partida, permitiendo todo acto hábil e ingenioso pero noble y leal para obtener el triunfo.

### G. DEL RIO CENAL

### Notas Militares

#### MANDOS DE ARTILLERIA

Se han conferido los siguientes mandos en el Arma de Artillería:

Coroneles: D. Leopoldo Cabrera, al cuarto ligero; D. Jesualdo Martínez Vivas, al director de la Fábrica de productos químicos de Alfonso XIII; D. Rafael Pellicer, al sexto regimiento ligero; don Gonzalo Torres Armesto, al octavo; don Eduardo Vicente Gelabert, al décimosexto; D. Félix Bertrán de Lis, al segundo regimiento ligero; D. César Comas Santos, a la Fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, como director; D. José Núñez Morales, al regimiento de costa, número 1; D. Fernando Esponera Ortiz de Urbina, al de a pie, 5; D. Joaquín Bertel Rizo, al regimiento de costa, 4; don Manuel Cardenal Dominiaci, al décimo regimiento ligero; D. Tomás González Martínez, al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara y San Fernando, como director; D. Gonzalo Eclija Morales, al regimiento mixto de Gran Canaria; don Eduardo Martín González de la Fuente, al décimosegundo regimiento ligero; don Francisco Aguilar Baena, al tercer regimiento de montaña.

Tenientes coroneles: Don Eldiberto Esteban Garatocche, a la Comandancia de Melilla; D. Juan Botella Donoso Cortés, a la Comandancia del Rif.

#### MANDOS DE INFANTERIA

Se han conferido los siguientes mandos de Infantería:

Coroneles: Don José Covo Gómez, el regimiento de Bailén; D. Ricardo Fernández Tamarit, el regimiento de Inca; don Luis Bauzá Gayá, la zona de Reclutamiento de Palma de Mallorca.

#### SITUACIONES EN AVIACION

El «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» publica Reales órdenes disponiendo que causen baja, según lo solicitan, en el servicio de Aviación, el teniente coronel de Ingenieros, piloto y observador de aeroplano, don Emilio Baquera Ruiz, que quedará disponible en la primera región, pasando a la situación B, y el temente auditor de primera del Cuerpo jurídico militar, don Felipe Acedo Colunga, piloto de aeroplano, que quedará disponible en la primera región, pasando a la situación B, con derecho al uso de emblema permanentemente y al percibo del 20 por 100 del sueldo de su empleo, durante el tiempo que determina el artículo 40 del Real decreto de 1926, y como comprendido en el apartado e) de las prevenciones generales de la Real orden de septiembre de 1920 respectivamente. También se accede a lo solicitado por el capitán de complemento del servicio de Aviación, piloto y observador de aeroplano, don Alfonso de Borbón y de León, a seguir en la escala de complemento de dicho servicio, en virtud de lo que dispone el Real decreto de 8 de enero próximo pasado, quedando en la situación c) de las señaladas en dicha disposición.

### Los procesados por los sucesos de Cuatro Vientos

No obstante la reserva con que se lleva la causa por los sucesos de Cuatro Vientos, hemos podido obtener, por diferentes conductos, algunos informes referentes a la situación en que se hallan las actuaciones y a los encartados por los acontecimientos del aeródromo del día 1 de diciembre.

La causa, que instruye el digno juez militar permanente de la plaza, coronel don Manuel Romerales, se halla concluida del período de sumario, y ha sido enviada a Capitanía general para dictamen del auditor de la región. No obstante el parecer del juez, la autoridad judicial puede creer que faltan algunas diligencias por practicar, y, en este sentido, volverían los autos al período de sumario.

En caso favorable, las actuaciones entrarían en período de plenario, procediéndose al nombramiento de los defensores de los procesados que no los hayan nombrado todavía.

Los encartados en la causa son: el general Queipo de Llano, el teniente coronel de Infantería señor Puig García, el comandante de Infantería don Ramón Franco, los comandantes de Aviación don Carlos Roa, don Angel Pastor y don Ignacio Hidalgo de Cisneros; capitanes, de Aviación don Arturo González Gil y don José de la Roqueta; de Infantería, don José Fernández Navarro; de Inválidos, don Julio Reyes; teniente de Aviación don Joaquín Collar, ex comandante don Alfonso Reyes, ex capitán de Artillería don Antonio Rexach, ex oficial señor Martínez de Aragón y mecánico Pablo Rada, que se encuentran huídos y en rebeldía.

En Prisiones Militares están encartados el capitán de Aviación don Félix Sampil, el capitán de Artillería don Arturo Alvarez Buylia, los tenientes don Luis Gálvez, don José Méndez Alvarez, don Agustín Govart, don Santiago Sampil y don Joaquín Mellado; los tenientes de complemento don Ernesto Navarro y don Vicente Vallés, el alférez de la reserva

don José María Valle y el paisano don Carlos Castillo, que se encuentra preso en la cárcel celular.

En total, 26 sumariados por los sucesos de Cuatro Vientos. Independientes de esta causa hay en Prisiones Militares otros oficiales complicados en el movimiento general de rebelión.

La causa de Cuatro Vientos, una vez aprobada por la autoridad judicial, entrará en el período de plenario y se hará la lectura de los cargos que resultan contra los diferentes encartados, quienes asistirán en compañía de sus defensores.

Estos pedirán las diligencias de prueba que convengan a sus patrocinados, y, una vez terminada la prueba, pasarán los autos al fiscal para la acusación definitiva y luego a cada uno de los defensores, por los días que acuerde el Juzgado, para que redacten sus alegatos.

Terminado lo cual estará la causa dispuesta para su vista y fallo, que se hará por un Consejo de guerra de oficiales generales.

### REPLICA

### La jornada a bordo de los buques mercantes

BILBAO.— La Agrupación Náutica y la Asociación General de Maquinistas Navales de Bilbao han enviado a los diarios una nota, que se publicará mañana, contestando a la publicada por los armadores de Asturias sobre el asunto de la jornada a bordo de los buques pesqueros. La nota está concebida en términos enérgicos y se protesta de que los armadores asturianos traten de justificar una excepción impropcedente, en la razón de que los buques carboneros hagan largas estancias en puerto, ya que esa paralización no es imputable al personal, que no por ella deja de prestar sus servicios en la mayoría de los casos con jornadas agotadoras de doce y aún quince horas diarias. Protesta también de que se tomara por ejemplo a Inglaterra, cuando más cerca está Francia, que tiene reglamentada la jornada a bordo desde el año 1911. La nota acusa a los armadores de los buques de cabotaje de tener éstos desprovistos de elementos muy necesarios, tales, por ejemplo, como la telegrafía sin hilos.

### PORTUGAL

#### ENTREGA DE CONDECORACIONES. NUEVO REGLAMENTO DE OFICIALES

LISBOA.—El jueves próximo, día 19, se celebrará un banquete en honor del agregado militar de la Embajada de España, comandante don Antonio Tapia y Rincón. Será presidido por el jefe del Estado Mayor del Ejército, general Amílcar Mota.

El lunes, por la tarde, el embajador de España, señor marqués de la Torrehermosa, entregará a los doctores portugueses de la Sociedad de Urología las insignias de las condecoraciones con que han sido distinguidos por el Gobierno español. Al acto asistirán el ministro de Estado, comandante Branco, y los médicos de la Sociedad de Urología Española, que llegarán a Lisboa el domingo.

Entre los médicos portugueses condecorados figuran los doctores Arturo Furtado, profesor Reinoldo dos Santos y Arturo Radara.

El «Diario de Gobierno» publica un aviso del 5 del corriente, en que dice que en virtud del acuerdo adoptado entre los Gobiernos portugués y español, desde el primero de este mes los naturales de los dos países pueden atravesar las respectivas fronteras, mediante la presentación del billete de identidad por parte de los portugueses y de la cédula personal por parte de los españoles.

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN**

### El momento político

#### Variación de actitud de los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas

El marqués de Alhucemas visitó ayer al conde de Romanones. La entrevista duró largo tiempo, y en ella, a juzgar por lo que relatamos a continuación, se adoptaron importantes resoluciones en orden al momento político y a las futuras elecciones.

Los acuerdos no fueron conocidos hasta bien entrada la noche; pero, a partir de ese momento, la expectación fué grande, y los comentarios, muy apasionados.

Según nuestros informes, examinaron los jefes liberales la situación política y la extensión de las abstenciones electorales. Entendieron que, planteado el problema en los términos en que lo está, era necesario llamar la atención del Gobierno acerca de la conveniencia de dar satisfacción a los sectores políticos retraídos. Pero entendieron también que debían poner su resolución en conocimiento del jefe regionalista, señor Cambó, pues, de acuerdo con él, adoptaron la determinación de concurrir a las elecciones. A este efecto se pusieron al habla, por teléfono, con el señor Cambó, y le anunciaron que redactaban una nota, en la que sintetizaban su pensamiento en el sentido de «no colaboración con las Cortes convocadas». El jefe regionalista les anunció, a su vez, que escribiría unas cuartillas a modo de nota para explicar su posición y su creencia de que el actual Gobierno no podía presidir las elecciones próximas.

#### El documento de los liberales

La nota redactada por los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas, que leyeron por teléfono al Sr. Cambó, y que entregaron anoche a los representantes de la Prensa, dice así:

«Persistentes en sus propósitos de marchar unidos en su campaña y dar el mismo matiz a sus manifestaciones, los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas se reunieron en el domicilio de éste, con el fin de concretar la respuesta que han de dar a sus correligionarios, que constantemente les preguntan si, dadas las circunstancias actuales, se proponen intervenir en la próxima lucha electoral, y manifestaron que, por estimar que la abstención hecha por los partidos de Gobierno constituye un precedente funestísimo, que, repetido, podría significar la muerte del sistema parlamentario, perduran en el acuerdo de tomar parte en las elecciones convocadas, siendo su propósito el de ir a las Cortes únicamente para pedir en ellas la convocatoria de otras constituyentes y la disolución de las que se elijan en marzo, por entender que los graves problemas políticos, jurídicos, económicos y sociales que hoy están planteados en España no pueden ser examinados y resueltos convenientemente y con tranquilidad para la Patria sin la intervención y el concurso de los sectores de la opinión que van a estar ausentes en el próximo Parlamento. Y así se lo comunicaron a sus amigos.»

#### El ministro de la Gobernación visita al jefe de los liberales

Adoptada en firme la determinación por los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones, y contando con la aquiescencia del Sr. Cambó—debemos advertir que el duque de Maura conferenció también en la tarde de ayer con el conde de Romanones—, acordaron dar cuenta de su actitud al ministro de la Gobernación. Tras unas breves palabras por teléfono, el señor Matos se apresuró a visitar al conde de Romanones, con quien conferenció cerca de dos horas.

Después de esta entrevista el ministro se dirigió al palacio de Buenavista para poner en conocimiento del presidente del Consejo la actitud que acababan de adoptar los jefes liberales.

Terminada la conferencia del general Berenguer y el Sr. Matos, éste estudió el diálogo con los informadores que se hallaban en el ministerio del Ejército, y se limitó a preguntarles si tenían alguna noticia.

#### Manifestaciones del conde de Romanones

A las diez de la noche fuimos recibidos por el jefe de los liberales. Nos entregó la nota que había redactado en unión del marqués de Alhucemas y nos explicó su alcance en estos términos:

«El contenido de esa nota—nos dijo— responde en absoluto a una realidad. Constantemente recibimos el marqués de Alhucemas y yo solicitudes de nuestros amigos políticos para que de una vez les dijéramos si asistiríamos a la lucha electoral después de las abstenciones de otros sectores de izquierda. Esta persistencia en

la pregunta nos indujo al marqués de Alhucemas y a mí a examinar con todo detenimiento y en cumplimiento de deberes inexcusables la situación política planteada. Hemos llegado a la convicción de que no hay otra fórmula que la que aparece en la nota suscrita por ambos. Esta fórmula la puedo expresar con las palabras de «no colaboración con las Cortes convocadas». Constituidas que fueran, nosotros pediríamos la inmediata convocatoria de unas Cortes constituyentes y la disolución en el acto del Parlamento. Si la mayoría nos era adversa, nos retiraríamos, porque no es creíble que de unas Cortes con tantas abstenciones pueda salir nada útil ni eficaz.»

Como no quiero decir nada que no me corresponda personalmente me abstengo de enjuiciar sobre la actitud del Sr. Cambó. Sólo he de decir que su nota es un sentido menos que la nuestra pero en otro mucha más y va más allá.

No hay que perder de vista—siguió el ex presidente del Consejo—que la situación, en el día de hoy, se ha agravado mucho en el aspecto que toma el mercado monetario. La misma nota de la Asamblea Patronal, con el acuerdo de la abstención electoral, es un síntoma elocuentísimo.

Hicimos presente al conde de Romanones la importancia que, a nuestro juicio, tenía el documento que nos entregaba, y nos contestó que respondía a la realidad del momento, que era de verdadera asfixia.

—¿Cree usted posible?—le preguntamos—que la crisis total se plantee inmediatamente?

—Yo no puedo decir nada, porque nada sé. Me limito a publicar mi pensamiento político. No me toca a mí medir sus consecuencias ni tampoco las actitudes de los demás. Creo que cumplo con un verdadero deber y sigo los dictados de mi conciencia.

—¿Piensa usted realizar esta noche alguna visita?

—Sí; me espera el general Berenguer, a quien pedí hora para saludarle, y me ha dado la de las once.

#### Otra conferencia telefónica con el señor Cambó

Tenemos la impresión de que anoche el Gobierno estuvo al habla con el jefe de los regionalistas. Como siempre, el señor Cambó se mostró partidario de ir a las elecciones, pero no estuvo claro cuando se quiso saber si se retiraría del Parlamento, en el caso de que lo hicieran los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas.

#### La visita del conde de Romanones al presidente del Consejo

Puntualmente, a las once de la noche, el conde de Romanones llegó al palacio de Buenavista, e inmediatamente fué introducido en las habitaciones particulares del general Berenguer.

La conferencia duró escasamente media hora.

Algunos informadores que se encontraban en la puerta del ministerio del Ejército quisieron obtener una impresión del jefe liberal respecto a la conversación que acababa de mantener con el presidente.

Se negó en absoluto. Hizo constar que le correspondía hablar de la actitud propia, pero de ningún modo de la actitud de los demás.

—¿Vuelve usted a su casa?

—No; ahora voy a realizar una visita, pero no puedo decir quién es el visitado.

—¿A Palacio tal vez?

—¡Quite usted! De ninguna manera!

#### Importantes palabras del presidente del Consejo

Poco después de la salida del conde de Romanones solicitamos del presidente del Consejo que nos recibiera. Se hallaba el general Berenguer con sus hermanos don Federico, D. Alejandro y D. Luis, y el director general de Seguridad, Sr. Mola.

Al vernos sonrió el conde de Xauen, y con un gesto nos dió a entender que le era imposible hacer manifestaciones de ninguna clase.

Insistimos. Le hicimos ver que la visita del conde de Romanones a hora tan avanzada de la noche sería objeto de muchos comentarios, y le pedimos un juicio sintético sobre la situación.

Con palabras llenas de mesura y tranquilidad, el general Berenguer nos dijo: —Hasta ahora no hay más sino una nota del conde de Romanones, que mañana publicará la Prensa. No he de ocultar, sin embargo, que ese documento modifica esencialmente la situación política y el curso de los acontecimientos. El conde de Romanones ha variado de actitud,

—¿Y usted?  
—Yo, no. Yo mantengo la de ir, en la fecha anunciada, a las elecciones generales.  
—¿Piensa usted comunicar con los ministros?  
—Claro es que necesito hablar con ellos, y lo haré en cuanto pueda. No sé si celebraremos Consejo.  
—¿Irá usted mañana a Palacio?  
—Depende del estado en que se encuentre la lesión de mi pie. Haré todo lo posible por cumplimentar al Monarca. Pero, si me fuera imposible, desde luego establecería con él contacto durante el día.  
—¿Nada más?  
—Nada más. Comprenderá usted que yo sólo puedo referirme a los hechos y no a las intenciones.

**Nuevas declaraciones del jefe liberal**

A las doce de la noche fuimos recibidos, de nuevo, por el conde de Romanones, que acababa de llegar a su domicilio.  
He aquí sus palabras:  
—He sostenido una larga conferencia, como ustedes saben ya, con el presidente del Consejo. El general Berenguer ha estado cordial y amistoso como siempre. Insisto en que no puedo decir nada, porque lo que suceda no me corresponde, de ninguna manera. Esperen ustedes a mañana. No puede decir más.  
Y el conde añadió, midiendo las palabras:  
—Mantengo, inflexiblemente, el punto de vista que expuse en mi discurso del Círculo Liberal. Hay que ir, mejor hoy que mañana, a la concordia civil, a la pacificación de los espíritus, muy agitados. Si esa concordia no se pudiera conseguir, hay que intentarla, por lo menos. El general Berenguer no será obstáculo—y así me lo ha asegurado—para ello. Dará todo género de facilidades.  
Creo—agregó sonriéndose—que mañana me traerán ustedes noticias, porque yo no podré dárselas seguramente.  
—¿No irá usted a Palacio?  
—Ah! ¿Quién puede contestar la pregunta?  
—¿Habrá consultas?  
El conde de Romanones hizo un gesto dubitativo.  
Un periodista, al despedirse, exclamó:  
—Adiós, señor presidente.  
El conde de Romanones se volvió rápidamente y repuso con viveza:  
—No; eso, no. De ninguna manera.  
El jefe liberal dijo, por último, que hoy visitará al marqués de Alhucemas.

**El Sr. Cambó cree que debe afrontarse ahora el problema político**

BARCELONA.—A última hora de la noche el Sr. Cambó ha facilitado la siguiente nota:  
«Es notorio el concurso constante que tanto yo como las personas que comparto conmigo la dirección de una importante fuerza política hemos venido prestando al Gobierno. Ante las elecciones legislativas, tanto tiempo anunciadas, nos limitamos a formular unas peticiones de garantías de sinceridad electoral, que en sus puntos fundamentales fueron substancialmente aceptadas. A pesar de la otorgación de dichas garantías, y casi coincidiendo con ellas, empezaron las declaraciones de abstención electoral, que después de alcanzar a todos los grupos revolucionarios se extendieron a notorias personalidades monárquicas y gubernamentales. Aun después de crearse tan delicada situación entendimos, como entiendo hoy, que no debíamos abstenernos de participar en las elecciones; pero ante la declaración de los jefes de las dos únicas fracciones del partido liberal que no se habían declarado abstencionistas aparece claro que el Parlamento que está convocado no tendrá de vida más que los pocos días que tarden el conde de Romanones y el marqués de Alhucemas en llevar a la práctica el propósito que expresan en su nota, y ante tal situación más vale, a mi juicio, afrontar desde ahora resueltamente el problema político, evitando los inconvenientes y los peligros notorios del régimen de interinidad a que daría lugar su aplazamiento.—F. Cambó.»

**SEVILLA**

**Turistas norteamericanos**  
SEVILLA.—Procedentes de Cádiz, donde desembarcaron, han llegado 200 turistas norteamericanos. Mañana se esperan 300 más. De aquí marcharán a Granada y Gibraltar.  
**La Exposición**  
SEVILLA.—Visitó al alcalde una comisión de acreedores de la Exposición para rogarle se estudie una solución que ponga fin a este problema. El conde de Halcón manifestó que a la próxima reunión de la comisión liquidadora llevará una fórmula que ya conoce el ministro de Hacienda.

**Hallazgo de restos**  
SEVILLA.—Los obreros que trabajaban en las excavaciones que se realizan cerca de la iglesia de Santa Catalina, descubrieron gran cantidad de restos humanos. Avisado el Juzgado, se personó y ordenó que se trasladaran los restos al cementerio. Se supone que se trata de enterramientos antiguos.

**El pleito de los drogueros**

**EL CIERRE DE LAS DROGUERIAS EN MADRID**

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la Asamblea celebrada últimamente por los drogueros, ayer declararon éstos la huelga por veinticuatro horas como protesta contra el hecho de que la venta de específicos sea permitida solamente a las farmacias. A las doce de la mañana se verificó el cierre de los establecimientos.  
Una droguería establecida en la calle de Esparteros—la del Sr. Ulzurrun—no secundó a los huelguistas, y en ella se presentaron por la tarde varios de éstos en actitud pacífica y rogaron al dueño que cerrara el establecimiento.  
Parece que los drogueros iniciaron además un pintoresco desfile por dicho establecimiento. Uno tras otro fueron entrando en la droguería para efectuar una compra cualquiera por valor de diez céntimos y felicitar después al dueño. Un capitán de Seguridad, con varios números, se presentó en el lugar y procedió a detener a las personas que formaban la cola, en total más de cincuenta. En seguida fueron puestos en libertad. Únicamente se mantuvo la detención contra Leopoldo León Pótales, Clemente Linares Gómez, Julian Segoviano Muñoz y Acisclo Ruiz Zaldívar, acusados de promover incidentes y protestas en el momento de ser detenidos.  
La fuerza pública tuvo que simular varias cargas para despejar la calle de Esparteros.  
Los drogueros se reunieron en gran número en el edificio de su Federación Nacional decidieron organizar una manifestación de protesta, que había de dirigirse al Ministerio de la Gobernación. Fuerzas de Seguridad, al mando de un teniente coronel, ocuparon los alrededores e impidieron la salida de los manifestantes.

**ESTUFAS DE CALIDAD**

Con un 20 por 100 más de caloría que las del modelo 1927, siendo de las mismas dimensiones

**EXITO CONCLUYENTE Y DEFINITIVO!**

Calefacción por catalización. Patentes 96.544 y 105.978

Sin el más pequeño inconveniente.

**Isotermis**



Premiada con medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929

**VERDADERAMENTE MARAVILLOSO**

Sin fuego. Sin llama. Sin cenizas. Sin olor. Precio del aparato completo, pts. 120.

**CRIADORAS AVICOLAS ISOTERMIS** Precio. 85 ptas.

Procedimiento científico operado a baja temperatura por la acción CATALITICA DEL PLATINO

Funciona sin interrupción y sin peligro alguno, añadiéndole gasolina cada veinticuatro horas.

**CONSUMO, CINCO CENTIMOS POR HORA**

Industria Española de Estufas Isotermis—Aragón, 277, Barcelona.

**Ayuntamiento**

Se reunió la Comisión de Fomento para estudiar el proyecto de reforma de la plaza de España. La Comisión acordó desechar la totalidad del proyecto, que estima inaceptable. También acordó que los técnicos estudien nuevamente la proyectada unión de la Gran Vía con la calle de la Princesa.

—La Comisión encargada del estudio de la municipalización del servicio de abastos de carnes quedó constituida ayer. Esta Comisión está compuesta por el señor García Cortés, presidente, y los señores Onís y Sagaseta, en representación del Ayuntamiento; señor Fernández, por la Cámara de Comercio; señor Garrido, por los agricultores, y señor Vázquez, por la Asociación de Ganaderos.

En esta primera reunión se trató del problema en líneas generales; se dio cuenta a los comisionados que no pertenecen al Ayuntamiento de los antecedentes que existen sobre este problema, y se acordó solicitar algunos datos necesarios para su trabajo.

—El delegado de Abastos, señor García Cortés, manifestó a los informadores que en breve se ensayará en el Matadero un nuevo procedimiento de insuflación para desollar a las reses. Con este método se consigue obtener la piel sin roturas y que no se le queden adheridas partículas de carne.

Los ensayos se harán en presencia de dos elementos municipales y periodistas, lementos municipales y periodistas.

—En la Comisión del Ensanche se ha aprobado en principio la propuesta de hacer un nuevo puente sobre el Manzanares, próximo al de Segovia, para descongestionar de tráfico dicha vía. El puente enlazará con la subida a la estación de Goya y saldrá a la prolongación de la calle de Moreno Nieto.

—Ante la amenaza de huelga anunciada por los propietarios de automóviles-taxímetros, el alcalde ha comenzado a realizar gestiones encaminadas a evitar el conflicto. Las negociaciones parece ser que no han tenido hasta ahora un satisfactorio resultado.

**El presupuesto de la Marina mercante francesa**

PARIS.—Cámara de los Diputados. La sesión de la mañana se dedicó a la discusión del presupuesto del ministerio de Marina mercante.

El ministro del ramo reconoció que la situación de la Marina mercante puede considerarse como también alcanzada por la crisis económica, añadiendo: «Pero esta crisis alcanza también y en proporciones más imponentes a los demás países. En Francia, de 3.500.000 toneladas que constituyen su flota comercial, solo se hallan inutilizadas 229.000 toneladas, cifra que apenas sobrepasa a la normal, mientras que en Italia e Inglaterra la proporción es tres veces mayor.»  
Un diputado hizo notar que tema noticias de que el «super» «de France» iba a ser transformado en crucero y protestó contra la construcción de este navío. Le contestó el ponente, señor Caruace, quien dijo que el navío no ha visto trasatlántico de 30.000 toneladas, que hacen treinta años, y el «de France» no hace más que venidos nuevos con 10.000 toneladas, siendo, por lo tanto, necesario que Francia se ponga en este aspecto a tono con lo que se realiza en el extranjero.

**Desprendimiento de una roca**

**Son extralargas dos mujeres muertas, y otras tres se hallan sepultadas entre los escombros**

**LAS PALMAS.**—En el pago denominado Rosales, distante cinco kilómetros de la villa de Teror, en esta isla, ocurrió a las doce de la noche de ayer un hecho que ha causado gran impresión en el pueblo.

Se desprendió un enorme trozo de roca, que cayó rodando hacia el pequeño valle y que a chocar con una casa y varias cuevas habiadas. El choque fue tan violento, que los trozos del muro del edificio fueron lanzados a mucha distancia y destruidas las cuevas. Envuelta en los escombros fue lanzada a algunos metros del sitio donde se hallaba la muchacha llamada Aurora Quintana San Pedro, de veinte años, que fué encontrada esta mañana en el fondo de un barranco próximo, debajo de una piedra de grandes dimensiones. Se logró extraerla con vida, pero en gravísimo estado.

Desde Teror se enviaron auxilios y personal para realizar el descombro. Fueron extralargas muertas María San Pedro y una muchacha. Las hijas de María, Sara y Teresa, de diez y nueve y diez y seis años, respectivamente y otro joven se hallan sepultadas cerca de la casa hundida.

**EN CUARTA PLANA, ORIGINALES DE ACTUALIDAD**

**Accidente de aviación en Getafe**

**EL PILOTO Y EL PASAJERO RESULTAN ILESOS**

Ayer mañana, sobre las once y treinta, aproximadamente, salió en vuelo del aeródromo de Getafe, al que pertenece, el avión Avro número 18, pilotado por el teniente de Artillería don Demetrio Alvarez, y como pasajero el soldado Luis González.

El aparato, debido al fuerte viento reinante, no pudo tomar altura con la debida rapidez, y cuando se encontraba sobre los edificios del aeródromo tropezó con unos cables eléctricos. Debido al choque, el aparato se desplomó entre el edificio de cocheras y el lavadero, quedando destruido.

El piloto resultó con ligeras erosiones en la cara, y el pasajero, ileso.

**Casa Real**

Por Su Majestad fueron recibidos en audiencia el general Kirkpatrick, con el alférez de Caballería don Carlos Kirkpatrick; interventor de Ejército don Samuel Onate Reisares, tenientes coroneles don Antonio Uguet Torres, de Estado Mayor, y don Vicente Lafuente Balestena; comandantes de Infantería don Eusebio Verde del Vado y don Anibal Vayer Méndez; de Caballería, don Ramón Flores de Mendeville, y de la Guardia civil don Francisco Monterde Hernández, y capitán de Infantería don Angel Hernandez del Castillo y don Manuel Boig Roos.

Cumplimentaron al Rey el capitán general y el coronel señor Linares y Munguro.

Su Majestad ha enviado sentido pésame a la viuda del que fué embajador de Italia en España marqués de Rautucci di Carboni, y ha dispuesto que le represente en el entierro y funerales el embajador conde de la Viñaza.

El miércoles de ceniza se celebrará en Palacio la capilla pública correspondiente a la festividad.

**El régimen de habilitados y el servicio de Clases pasivas**

**UN REAL DECRETO**

Se ha publicado en la «Gaceta» un Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios de las Clases pasivas, para que la Dirección del ramo proceda escalonadamente: Se autoriza al ministro de Hacienda para reorganizar los servicios de las Clases pasivas del Estado en forma que ofrezca la más segura garantía, y a tal efecto podrá facultar a la Dirección general del ramo para que, escalonadamente y una vez ultimados los trabajos proceda:

Primero. A expedir un documento especial de identidad si no se estableciera con carácter general.

Segundo. A establecer en las Intervenciones de Hacienda un fichero de Clases pasivas para la mayor garantía de la revista anual, sin perjuicio de la facultad que, en todo momento, corresponde a la Dirección general del ramo para comprobar en casos determinados la existencia del perceptor.

Tercero. Para que la baja en nómina de los titulares que dejan transcurrir plazos sin cobrar, no se produzca en España, sino después de cinco mensualidades y en el extranjero después de diez, a cuyo respectivo término deberán solicitar los que en tal caso se hallen la correspondiente rehabilitación.

Los apoderados de Clases pasivas, sean personas individuales o colectivas, con más de tres poderes o autorizaciones y en número que exceda de diez en cada localidad, se colegiarán a todos los efectos legales, con sujeción a las normas que se fijen en el reglamento que dictará el Ministerio de Hacienda y en el cual se contendrá necesariamente el arancel por que ha de regirse la percepción de sus honorarios profesionales y la cuantía de las fianzas para garantías en el ejercicio del cargo, no debiendo ser menor, en ningún caso, del 25 por 100 del importe mensual de las cantidades que perciba en nombre de sus poderdantes, ni de 1.500 pesetas efectivas.

Los apoderados inscritos en el Colegio podrán gestionar tan sólo los expedientes de Clases pasivas y sus incidencias, previo pago de la contribución que les corresponda como agentes agremiados o colegiados.

Queda prohibido gestionar expedientes, percibir haberes de Clases pasivas a todo funcionario que preste servicios en la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas o en el Consejo Supremo del Ejército y Marina. Podrán, sin embargo, percibir hasta tres partidas de la nómina mensual que estén asignadas a personas ascendientes o descendientes de dichos funcionarios, o que se hallen con éste en relación de parentesco dentro del segundo grado de colateral, de consanguinidad o afinidad.

Si por vacante ocurrida hubiera de proveerse el cargo de pagador de Clases pasivas en la actualidad existente en Madrid, la función corresponderá, en lo sucesivo, al cajero de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, con la fianza, atribuciones y deberes que establecerá el ministro de Hacienda, entre las que figurará necesariamente la prohibición de admitir poderes para percibo de haberes de Clases pasivas y la de gestionar expedientes de esta naturaleza.

**GOBIERNO CIVIL**

**El pueblo de Collado Villalba**

Una numerosa comisión de vecinos del pueblo de Collado Villalba, representando la casi totalidad del vecindario, visitó ayer mañana al conde del Valle del Sutil, rogándole se opusiera, al resolver el expediente incoado por la Asociación General de Ganaderos del Reino para enajenar ciertas parcelas de terreno en la vía Pecuaria (Colada del Cachinal), a la referida enajenación, por ser necesaria a la vida del pueblo.

El gobernador ofreció resolver en justicia.

**DESPUES DE LA GRIPE**

El enfermo queda quebrantado, sin energías ni vigor alguno, sin ganas de comer y expuesto a una gravísima recaída

Si queréis regenerar pronto vuestro organismo, recobrar el apetito y las fuerzas, tomad el poderoso reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

que es de todos el tónico preferido para combatir el agotamiento

Aprobado por la Real Academia de Medicina. Cerca de medio siglo de éxito creciente

**LOS TEATROS**

**INFANTA ISABEL**

«Déjate querer, hombre!», tres actos de D. Manuel Linares Rivas

Una de esas comedias honestas y placidas que tanto gustan en el Infanta Isabel.

Esta gustó también. El interés su iniciación que gira sobre la verosimilitud o falsedad de cierta legendaria fortuna que se achaca al protagonista.

Lance jovial para hilvanar desenfadadas escenas, que si no consiguen la ligereza deseada por lastre de machaconería y fatigosa lentitud, en muchos momentos escucharon con benévola delectación.

Seguramente en los propósitos del señor Linares Rivas no habría ningún deseo de trascendencia. Conoce su público y es casi lógico que, por lo menos, aspire a distraerle que es, después de todo, lo más, como podría decir el Don Pablo de «Déjate querer, hombre!».

En Eloisa Muro, Angelina Vilar, la señora Brú y José Isbert, Manuel Collado y Manrique—como destacadas figuras de un conjunto impecable—encontró la comedia su justa interpretación.

Por hallarse delicado de salud no pudo recibir personalmente el Sr. Linares Rivas las repetidas muestras de aprobación.

# CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

**Andrés Romanillos**  
Sastrería civil y militar  
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército  
PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TELEF. 12665  
MADRID  
Sucursal en Barcelona

MAQUINAS ESQUILADORAS PARA TODA CLASE DE CANAPOS  
**STEWART**  
AFILADORAS - ACCESORIOS  
PIEZAS DE RECAMBIO  
Para presupuestos y pedidos  
DIRIGIRSE A LA CASA  
**F. LARRAZ**  
Precios especiales al elemento militar  
Ventura Rodriguez, 7  
MADRID - Teléfono 32216

Fábrica de Camas  
Somiers y otros muebles  
metálicos  
MUEBLAJE Y MATERIAL SANITARIO  
**Juana Torres**  
Córcega, 394 BARCELONA. Teléfono 74.115  
CASA FUNDADA EN 1870  
Especialidad en suministros militares

**LA CONFIANZA**  
Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y correajes de todas clases.  
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.  
**HIJOS DE MIGUEL PRADOS**  
Luis de Volázquez, núm. 2 MALAGA

**LORENZO RAMIREZ TOMÉ**  
Aguas minerales legítimas, nacionales y extranjeras  
Servicio a domicilio. Remesas a provincias. Precios especiales  
DEPOSITO CENTRAL:  
30, Cruz 30 (Tienda) Teléfono 13.279 MADRID

**LA CHOCOLATERA**  
marca registrada.  
CAFÉS-Chocolates y TÉS  
LOS MEJORES  
HUERTAS, 22 (frente a Príncipe)  
Teléfono 10.251  
NO TIENE SUCURSALES  
MADRID

**ARTICULOS DE OCASION**  
Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo  
**HORTALEZA, 3**  
A militares precios especiales

**La Constancia**  
Tejidos del Reino y Extranjero.  
Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.  
**MALAGA**  
Marqués de la Panocha, 47, 1.

**CORCHO HIJOS, S. A.**  
Saneamientos :: Calefacciones  
Cocinas de todas clases  
Fábrica de Aparatos Sanitarios  
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES  
CASA EN MADRID:  
CALLE DE RECOLETOS, 3

**VALVULAS**  
receptoras y emisoras para  
Radio  
Philips Iberia, S. A. E.  
Madrid, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Valencia, Las Palmas.

**HIJO DE MIGUEL MATEU**  
Máquinas-Herramientas y utilaje  
engeneral. Tubería, Hierros, etc.  
Prado, 27, y Santa Catalina, 5  
MADRID  
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

## Franco y sus compañeros salen de Francia

PARIS.—El general Queipo de Llano, el comandante Franco y los demás oficiales aviadores españoles refugiados en esta capital después del fracaso de la sublevación de Cuatro Vientos han salido de Francia para Bélgica a consecuencia de la orden dada por el ministro del Interior francés de que todos los emigrados políticos españoles deberían residir al Norte de Loire, pero fuera de París.

En un mensaje dirigido al pueblo francés, Franco y Queipo de Llano muestran su gratitud por la hospitalidad recibida y añaden que salen de Francia como protesta contra una orden del Gobierno que restringe su libertad personal.

Parece que a los emigrados que vivían en Hendaya se les ha dado una semana de tiempo para que busquen residencia en la zona ordenada por el Gobierno francés, intimándoles que, si no obedecen la orden, serán deportados. Se cree que la mayoría de los emigrados seguirán el ejemplo de Franco y marcharán a residir a Bélgica o en Alemania.

PARIS.—El periódico «L'Oeuvre» anuncia que los señores Indalecio Prieto, ex diputado socialista español; Hilarío Ayuso, ex diputado republicano; César Talón, escritor, y Linazasoro, abogado han sido advertidos por el comisario de Policía de Hendaya, en donde residían desde hace algún tiempo, de que el Gobierno francés no les expulsaba, pero les suplicaba que trasladaran en adelante su residencia al Norte del Loire, con exclusión de París y de la región parisina.

PARIS.—La prefectura de Policía desmiente el rumor que ha circulado en Bruselas, según el cual el Gobierno francés había notificado la expulsión de Francia a varios españoles refugiados en Hendaya.

## La huelga de tipógrafos ha quedado resuelta

Bajo la presidencia del subsecretario de Trabajo, ayer, de diez a una, estuvieron reunidos los representantes patronales y obreros de Artes Gráficas. Después de amplia discusión respecto al punto referente al derecho de indemnización de los no readmitidos antes de los cuatro meses, se llegó al acuerdo de aceptar la propuesta de la presidencia en el sentido de que en cada caso de readmisión se sometiera a la interpretación que sobre la mate-

ria se adopte por quien corresponda conforme a las disposiciones vigentes. La fórmula de la presidencia fué aceptada por unanimidad.

El subsecretario, que fué quien dió esta referencia, terminó diciendo que había impresiones optimistas acerca de la huelga de Artes Gráficas.

A las siete y media de la tarde se reunieron los patronos en Junta general extraordinaria para decidirse en pro o en contra de la fórmula transaccional. Después de largos debates, se sometió a votación, y fué aprobada por mayoría.

Como los delegados obreros tenían autorización de sus asociaciones para aceptar sin previa consulta la fórmula transaccional, una vez aprobada por los patronos, queda resuelta con ella el conflicto planteado en Madrid.

El lunes se reanuda el trabajo con las condiciones siguientes: los obreros que tienen jornales inferiores a 7 pesetas, tendrán aumento del 21 por 100; los que ganen de 7 a 15 pesetas, de 1,50 diarias, y los de jornales superiores, de una.

## La ocupación norteamericana de Nicaragua

WASHINGTON.—Con arreglo a los términos del proyecto anunciado por el señor Stimson, aprobado por el general Moncada, Presidente de Nicaragua, el número de fusileros marinos de Nicaragua, que era de 5.000 en 1 de enero de 1929, será reducido progresivamente hasta 500.

Durante el período de transición, los fusileros ejercerán funciones de instructores de la Guardia Nacional de Nicaragua. Esta última, cuyo contingente será aumentado, organizará una gran batida contra los insurrectos, que han dado recientemente pruebas de nueva actividad.

**FIJESE**  
Optica Santa Lucía, Cruz, 16  
Gafas níquel puro ..... desde 3,00 ptas.  
» enchape oro ..... » 6,00 »  
» imitación concha ..... » 4,00 »  
» enchape oro recubiertas ..... » 6,00 »  
Cristales vista cansada o miope ..... » 1,00 »  
» estigmáticos ..... » 2,00 »  
» receta oculista ..... » 1,00 »  
Vendemos los mismos artículos que las demás casas del ramo a menos de la mitad de precio. GARANTIZAMOS con factura en cada compra la superior calidad de los artículos que vendemos.  
Toda gafa comprada con receta de oculista será entregada una vez comprobada la misma por el doctor y firmado el visto bueno, con lo cual podrá tener la seguridad de que las gafas son hechas con toda exactitud.  
A militares 10 por 100 de descuento.

## El desenvolvimiento de la crisis

### Empiezan las consultas

Se reúne el Consejo de Ministros. El Rey en el Ministerio de la Guerra. El planteamiento de la crisis.

Durante toda la mañana se ha extendido por todo Madrid la noticia de la crisis. Antes del mediodía se ha reunido el Consejo de Ministros en el Palacio de Buenavista. Por la imposibilidad de poder salir, a causa de su enfermedad, el general Berenguer de sus habitaciones, informó a Palacio por teléfono de todo lo sucedido con la nota del conde de Romanones y la actitud coincidente del Sr. Cambó. El Rey anunció que iría al Ministerio de la Guerra, y en efecto, después de las once de la mañana, visitó al general Berenguer, permaneciendo con él durante veinticinco minutos. La salida y entrada del Rey fué objeto de gran curiosidad.

Los ministros entraron en Consejo guardando extraordinaria reserva. Algunos reflejaban en su rostro el disgusto que poseían. La palabra «crisis» se ha ido extendiendo por todas partes. En todos los ministerios y en honor a la verdad, no produce el mismo efecto, porque algunos respiran ante la salida del tenebroso laberinto en que se habían metido.

### MAS DE LA ENTRADA DEL CONSEJO

«Un ministro que confirma la crisis porque le sale del alma».

Cuando se celebraba el Consejo de Ministros llegó también al palacio de Buenavista el subsecretario de la Presidencia, que fué preguntado si el Rey había firmado algún decreto, contestando que no lo sabía. Un reporter le instó a que diese alguna noticia como último día que se decía de su actuación, contestando que eso sólo podrían haberlo los hombres políti-

### ULTIMA HORA

## El desenvolvimiento de la crisis

### Empiezan las consultas

cos que están en el secreto de las cosas. Como replicase otro compañero que tal vez no sería el último día, el subsecretario dijo: «Eso sí que no: Ya no hay ninguna esperanza». Estas palabras fueron dichas en un tono de gran melancolía.

El único ministro que se decidió a confirmar la crisis fué el de Trabajo, señor Sangro, que al ser preguntado por este suspirado acontecimiento, dijo que sí, que en efecto que el Gobierno estaba en crisis, añadiendo: «Ya ven ustedes que me sale del alma».

### El conde de Romanones visita al marqués de Alhucemas y después acude a Palacio, citado por D. Alfonso.

Esta mañana estuvo el conde de Romanones en el domicilio del marqués de Alhucemas con el que conferenció extensamente. A la salida dijo a los periodistas que le aguardaban impacientes, que se iba un momento a su domicilio para subir inmediatamente a Palacio, pues había sido citado por Su Majestad para entrevistarse con él a las doce y media.

A la hora indicada el conde de Romanones llegó a Palacio, no haciendo ninguna manifestación al entrar. Los reporteros

## Gacetillas de los Teatros

**INFANTA ISABEL**  
Diariamente, tarde y noche, la graciosa comedia, de Arniches, «El señor Badanas», que en pleno éxito está llegando a la centésima representación.  
En breve, estreno de la comedia, en tres actos, «Déjate querer, hombre!», original del ilustre Linares Rivas.  
**CALDERON**  
En la semana entrante, estreno de la zarzuela, de Sevilla y Carreño, música del ilustre maestro Guridi, «La cautiva».

## Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Fuente escondida.  
COMEDIA.—A las 6,15, El alma de Corcho. A las 11, Baile del Montepío de Actores.  
LARA.—A las 6,30, Tierra en los ojos. A las 10,30, Tierra en los ojos.  
INFANTA ISABEL.—A las 6,30, El señor Badanas. A las 10,30, Déjate querer, hombre!

esperan la salida del expresidente del Consejo de Ministros creyéndose que sus manifestaciones se conocerá la solución de la crisis.

### AL CERRAR

Sigue el Consejo reunido al cerrar esta edición. Como el presidente no puede ir a Palacio por su estado y como el Rey ya está enterado del planteamiento de la cuestión de confianza, se puede considerar la crisis total planteada desde este momento, siendo imposible anticipar a nuestros lectores cual será la solución, porque depende de camino con que se inician las consultas.

### EMPIEZAN LAS CONSULTAS

Cuando empezábamos a cerrar nuestra edición, nos comunican por teléfono que a las doce y cuarto ha llegado a Palacio el duque de Maura, llamado por el Rey, además del conde de Romanones. También ha sido llamado por D. Alfonso a consulta el marqués de Alhucemas.

A las una ha salido el duque de Maura y ha dicho a los periodistas: «Me han llamado, no sé por qué y he venido. Yo soy el último mono. He dicho al Rey lo que me parecía. ¿No aclara usted? le han preguntado los reporteros. Lo que yo opino está dicho ya en los periódicos. Doctores quedan arriba que serán los que hablen».

Los periodistas preguntaron entonces al duque de Maura si vendrían a Palacio los Sres. Sánchez Guerra, Alvarez (don Melquides) y otros jefes de partido, a lo que contestó el conde de la Mortera que su opinión es la de que serán llamados todos a consulta.

El señor conde de Romanones y el marqués de Alhucemas continúan a la una y veinte conferenciando con S. M. el Rey.

ZARZUELA.—A las 6,30, La enemiga. A las 10,30, Mancha que limpia.  
CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, La Castañuela.  
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, Los charneros.  
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Malreselva.  
REINA VICTORIA.—A las 6,45 y 10,45, Cock-tail de amor.  
ALKAZAR.—A las 10,30, Tómame en serio (estreno).  
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Que rabaje Rita!  
FUENCARRAL.—A las 6,30, La alcazaba y Los claveles. A las 10,30, Los pícaros estudiantes.  
ROMEA.—A las 6,30, ¡Colibrí! A las 10,40, ¡Me acuesto a las ocho!  
MARAVILLAS.—A las 6, Sybill. A las 10,30, Sybill.  
MUNOZ SECA.—A las 6,15 y 10,15, Los dos pilletes.  
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 0,30, el gran espectáculo Harry Fleming y Ramper.  
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 moda, rsnero (a pala), Solozabal y Pasay con Gallarta II y Abásolo. Segundo (a re monte), Lasa y Ugarte contra Pasieguito y Errezabal.

# Extranjero

### Un nuevo tipo de locomotora para la línea Milán-Venecia que hace 120 kilómetros por hora

MILAN.—La Dirección de Ferrocarriles ha ensayado un nuevo tipo de locomotora en el trayecto Milán-Venecia. El convoy arrastrado por esta locomotora ha cubierto la distancia de 275 kilómetros a una media de 105 kilómetros por hora y alcanzó en algunos momentos la velocidad de 120 kilómetros.

**El inventor de la turbina**

LONDRES.—Un «radio», recibido en

esta capital, anuncia la muerte, en las Antillas, de sir Charles Parsons, inventor de la turbina.

Muere el marqués Paulucci di Calboli  
ROMA.—El marqués de Paulucci di Calboli, ex embajador en Tokio y Madrid, murió anoche.

Para estirar la culpabilidad de la gran guerra

MILAN.—Las fracciones centrista y populista del Reichstag invitaron al Gobierno a que active la preparación de una ley de peritos imparciales, y culpabilidad de la guerra, y libre a Alemania del oprobio que para ella constituyen los artículos 1, 2 y 3 del Tratado de Versalles.

La reina Elena de Rumania va a contraer matrimonio con un coronel

VIENA.—Noticias de Bucarest aseguran que, según rumores que circulan en los círculos de sociedad, la Reina Elena piensa contraer matrimonio con un coronel rumano, llamado Skaletta.

Se añade que la Reina Elena ha escrito una carta al Rey informándole de su determinación y que está dispuesta a rechazar todo intento para anular su divorcio por procedimientos judiciales.

**TODA LA CORRESPONDENCIA Y GROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»**

# Información de Marina

El ministerio de Marina crea los Inspectores de buques y explica las condiciones que se requieren para aspirar a serlo

Con el nombre de inspectores de buques mercantes se designa el personal oficial autorizado por la Administración española para efectuar cuantos reconocimientos y operaciones facultativas requiera la intervención del Estado en la marina mercante.

Estos inspectores tendrán a sus órdenes un ayudante con el nombre de perito auxiliar, en el que podrán delegar.

En cada provincia marítima habrá un

inspector suplente, excepto en las de Barcelona y Bilbao, en donde habrá dos inspectores de buques con sus peritos auxiliares y un inspector suplente.

Las provincias marítimas se dividirán en zona del Norte, zona del Sur y zona de Levante.

Dependerán de la Dirección general de Navegación, y para el desempeño de sus funciones estarán comprendidos en el artículo octavo del Código Penal de Marina.

El articulado del Real decreto sigue explicando las condiciones precisas para ocupar estos cargos, así como su número, punto de residencia, etc.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

Vestuarios para el Ejército y la Armada

## ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

## CASA M. GUIBERIS

Montera, 41. - MADRID

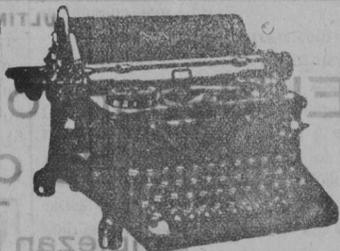
SELLOS CAUCHO.—ROFLOS  
ESMALTADOS.—FECHADORES.—  
NUMERADORES EN  
ACERO.—BRONCE Y CAUCHO

Fundada en 1888

MEALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Maquinas "MAP" para escribir



GEL CRESCENTE 10002

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE  
OCASION. REPARACION  
Y ACCESORIOS

Calleros, 2, 4 y 6. Teléfono 13.85  
- MADRID -

CA FOTO-ELECTRICA  
Juan Ruiz Arca:  
B. FUENCARRAL  
MADRID

Aplicaciones, reproducciones, pinturas  
de todos los colores.  
Kilómetros y capotes en el sitio.  
Se retrata de día y de noche.  
y admiten trabajos para provincias.  
A los señores suscriptores de EJERCITO  
Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de  
descuento en los encargos.

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:  
**DOS PESETAS al mes**  
BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID  
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don \_\_\_\_\_

Cuerpo \_\_\_\_\_

empleo \_\_\_\_\_

pueblo \_\_\_\_\_

provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

## Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS  
Y FABRICANTES DE PATENTADAS  
EN ESPAÑA DE HOLZAPFEL



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.  
Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.  
Copper Paint, para fondos de buques de madera.  
Yathe Raing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.  
Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.  
Danboline. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.  
Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.  
Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.  
Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.  
Pantulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.  
Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.  
Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.  
Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.  
Barniz para aeroplanos, etc., etc.  
Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.  
Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc. etc.

RIPA, 4. - BILBAO

DEPOSITO DE RELOJES Y SIMONET  
LUIS COPPEL  
MAYOR 6  
GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

## Pararrayos

### JUPITER

Unico eficaz para la protección completa de edificios. Referencias, estudios y presupuestos gratis. Concesionario exclusivo: L. Ramírez Tomás. Electricidad en general. Conservador de las instalaciones de Palacio y Sitios Reales. 3, Colorados, 8, Madrid

# suprema calidad y afinacion absoluta de las marcas



## C. COPPEL S.A.

FUENCARRAL, 27  
SUCURSAL, PLAZA CELENQUE, 1.  
MADRID

## Banco Pastor

FUNDADO EN 1928

Antes Sobrinos de José Pastor

FUNDACION 177

Capital suscrito Pesetas 17.000.000  
Idem desembolsado Pesetas 9.500.000  
Reservas (primer ejercicio) Pesetas 725.000

## LA CORUÑA

Sucursales: VIGO, LUGO, ORENSE, EL FERROL, VIVERO, SARRIA, MONFORTE, LA ESTRADA, TUY, MELLID, CARBALLO, MUGIA, MONDOÑEDO, PUENTEDEUME, VILLALBA, RIBADEO, SANTA MARTA DE ORTIGUEIRA, CARBALLINO, PUEBLA DEL CARAMINAL, PADRON

# RESERVADO

PARA

## CASA VICKERIS